

**SUNAT - INTENDENCIA REGIONAL LIMA - COBRANZA COACTIVA**

**DETALLE ITEM OFERTADO**

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20544728114
DEUDOR TRIBUTARIO:	CORPORACION ELECTROVIROVA INGS S.A.C
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	40654372
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	Calle 23 Este (Pedro Conde) Manzana 143 Lote 8C Urbanizacion Risso Con Numeracion Actual Pedro Conde 641, Distrito Lince, Provincia Y Departamento De Lima
ÁREA DEL BIEN M2:	253.25
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	23 de abril del 2025
HORA	11:54 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Tercer
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	<p>El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/).</p> <p>El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.</p>
ENCARGADO DEL REMATE	Panesi Moreno Aldo Luis
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 1,822,532.34
PRECIO BASE	S/ 877,853.08
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) Hipoteca a favor del BBVA Banco CONTINENTAL hasta por la suma de US\$.262,600 dólares americanos soles de fecha 22/11/2017; 2) Embargo expedido por 11avo juzgado civil sub especialidad comercial de la corte superior de justicia de lima a favor del Banco Interbank por el importe de S/. 45,000.00 de fecha 09/03/2020; 3) Embargo expedido por la SUNAT hasta por la suma de S/.145,041.00 soles de fecha 31/08/2023

**FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO**

